

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N.º 0065-2025-MDC

Cayma, 27 de marzo de 2025

VISTOS:

El Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA) remitido mediante Informe n.º 00067-2025-MDC-GGA, de la Gerencia de Gestión Ambiental; la Disponibilidad Presupuestal n.º 0149-2025-OPP-MDC de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y,

CONSIDERANDO

Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 194º señala: *“Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)”*. Asimismo, la Ley n.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo II del Título Preliminar, señala: *“Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. (...)”*.

Que, el artículo 195º inciso 8 de la Constitución Política del Estado, prescribe que los gobiernos locales son competentes para desarrollar y regular actividades y/o servicios en materia de educación, salud, vivienda, saneamiento, medio ambiente, sustentabilidad de los recursos naturales, transporte colectivo, circulación y tránsito, turismo, conservación de monumentos arqueológicos o históricos, cultura, recreación y deporte, conforme a ley;

Que, dentro del marco normativo señalado, mediante Informe n.º 00067-2025-MDC-GGA, la Gerente de Gestión Ambiental, Ofelia Alarcón Flores, presenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía (EDUCCA). Asimismo, el plan de trabajo señala que para el cumplimiento de su objetivo requiere la suma de S/ 10,000.00 (Diez mil con 00/100 soles) para la contratación de los bienes y servicios detallados en el Plan de Trabajo;

Que, en atención a ello, el jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través de la Disponibilidad Presupuestal n.º 0149-2025-OPP-MDC, asigna la disponibilidad presupuestal por el importe de S/ 10,000.00 (Diez mil con 00/100 soles), gasto que será cargado a la Meta Presupuestal: 006 – Valorización de residuos sólidos municipales;

Que, estando en uso de las facultades administrativas y atribuciones delegadas mediante Resolución de Alcaldía n.º 141-2024-MDC, de fecha 20 de marzo del 2024 y modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR, el **PLAN DE TRABAJO 2025 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL (EDUCCA)**, cuyo presupuesto asciende al monto de S/ 10,000.00 (Diez mil con 00/100 soles), gasto que será cargado a la Meta Presupuestal: 006 – Valorización de residuos sólidos municipales.

ARTICULO SEGUNDO. - AUTORIZAR a la Gerencia de Gestión Ambiental, la ejecución del **PLAN DE TRABAJO 2025 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL (EDUCCA)**. Asimismo, deberá presentar un informe con los resultados y liquidación, en un plazo de 10 días de la finalización de actividades.

ARTICULO TERCERO. - NOTIFICAR, la presente resolución a la Oficina de Administración y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, dentro del plazo de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAYMA
EDWIN E. RUELAS SILLOCA
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAYMA

PLAN DE TRABAJO 2025 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL (EDUCCA)



**SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y
SALUBRIDAD
GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL**

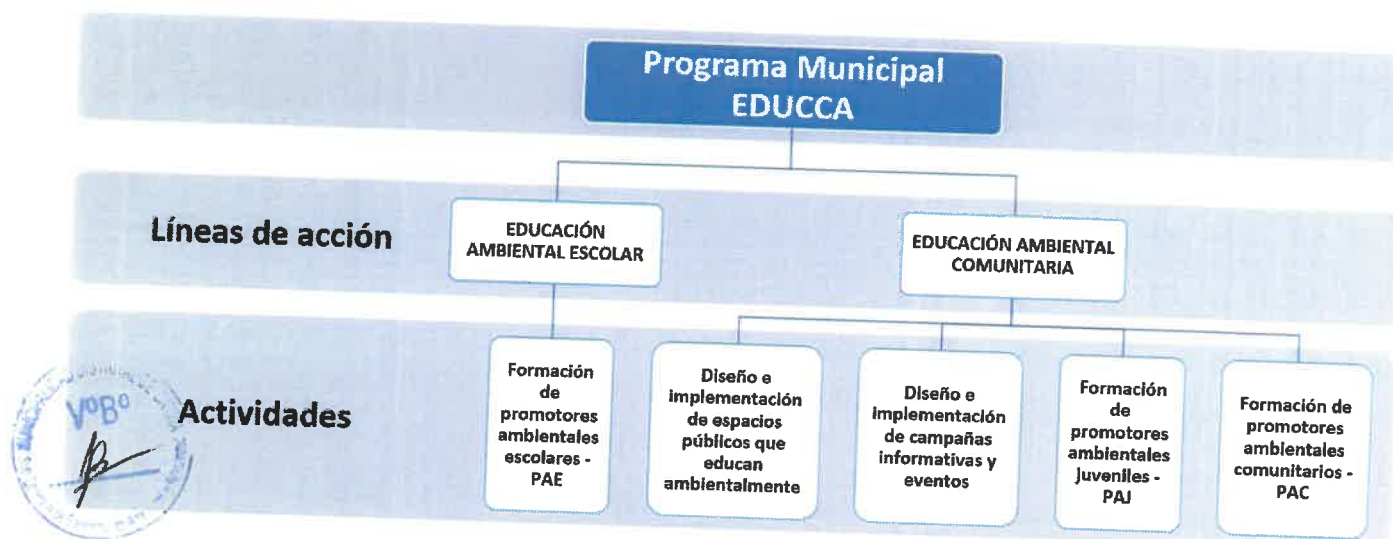


I. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Cayma, mediante Ordenanza Municipal N° 332-MDC-2023 de fecha 26 de mayo del 2023 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuirán a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Gerencia de Gestión ambiental y la Sub Gerencia de Saneamiento ambiental y salubridad, presenta el **PLAN DE TRABAJO 2025 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL**, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Cayma, trabajará las siguientes líneas de acción de acuerdo al documento de trabajo elaborado por la municipalidad:



La Educación ambiental escolar, busca promover al interior de las instituciones educativas, el tratamiento y entendimiento de las temáticas y los problemas ambientales principales de la jurisdicción, así como la implementación de iniciativas informadas y responsables para el cuidado del ambiente, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La Educación ambiental comunitaria, busca acrecentar la conciencia y el conocimiento de la ciudadanía sobre las temáticas y los problemas ambientales principales de la jurisdicción, alentando su involucramiento en la resolución de los problemas y la adopción de medidas para mejorar el ambiente y la calidad de vida de las personas. Para ello, se promueven entornos de educación ambiental, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; se despliegan estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; y se estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía, a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y Promotores Ambientales Comunitarios.



II.- PLAN DE TRABAJO 2025						
Programa Municipal EDUCCA - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO						
ACTIVIDAD	DETALLE (Tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	MES	RESPONSABLE
LINEA DE ACCION 1: EDUCACION AMBIENTAL ESCOLAR						
1.1. Actividad: Formación de promotores ambientales escolares	Tarea 1 Se coordinará con la UGEL Sur para la identificación de instituciones educativas a participar en el Programa Municipal EDUCCA.	• Número de PAE acreditados. • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE.	• 200 promotores ambientales escolares acreditados. • 30 eventos de capacitación (charlas y/o talleres)	• Recursos humanos • Plataforma digital • Zoom y Google Meet. • Recursos logísticos audiovisua les • Útiles de escritorio.	Marzo	Gerencia Gestión Ambiental y Sub Gerencia de Saneamiento y salubridad.
	Tarea 2 Selección de instituciones educativas a participar en el Programa Municipal EDUCCA.	• Número de PAE capacitados. • Número de docentes capacitados.	• 20 docentes capacitados. • 20 I.E.E. participantes del programa EDUCCA.		Abril	
	Tarea 3 Acreditar a los Promotores ambientales escolares de acuerdo al formato proporcionado por el MINAM	• Número de instituciones educativas que participan en el			Abril	
						S/. 10,000.00

VOBO
[Signature]



PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA
PLAN DE TRABAJO 2025

Tarea 4 Capacitación a los Promotores ambientales escolares, para ello se diseña e implementa actividades para fomentar su participación como por ejemplo talleres, concursos, retos, etc. a) Capacitación: del Programa Municipal Educca. - Módulo I: Rol de los Promotor ambiental escolares. b) Capacitación: Componente temático Educación en Ecoeficiencia. - Módulo I: Manejo ecoeficiente del agua y la energía. - Módulo II: Gestión y Valorización de la biodiversidad. - Módulo III: Manejo adecuado de los residuos sólidos. c) Capacitación:	Programa Municipal EDUCCA. • Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes. • Número de PAE reconocidos. • Número de docentes reconocidos. • Número de instituciones educativas reconocidas.	• 2 proyectos educativos ambientales implementados con el apoyo del municipio en las temáticas priorizadas por la municipalidad. • 20 instituciones educativas reconocidas. • 20 docentes reconocidos. • 200 PAE reconocidos.	Mayo a noviembre	
--	--	---	-------------------------	--





PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA
PLAN DE TRABAJO 2025

	Componente temático Educación en cambio climático. - Módulo I: Comprensión y acción sobre el cambio climático. - Módulo II: Gestión de la calidad del aire, agua y suelo. Módulo III: Patrones de producción y consumo responsable.						
	d) Capacitación: Componente de educación en biodiversidad. - Módulo I: La definición de biodiversidad, sus componentes y características. - Módulo II: Los problemas asociados a la pérdida de biodiversidad.						



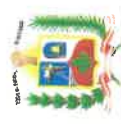
PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA
PLAN DE TRABAJO 2025

	- Módulo III: Conociendo nuestra biodiversidad.				
	- Módulo IV: La conservación, restauración y uso sustentable de la biodiversidad.				
Tarea 5 Capacitación a docentes en temáticas ambientales prioritarias para fortalecer sus capacidades para la aplicación del enfoque ambiental en el marco de la gestión escolar.		Mayo a noviembre			
Tarea 6 Implementación de proyectos ambientales escolares: a. Implementación de Biohuerto productivo y su compostera. b. Campaña de sensibilización sobre acciones de minimización (plásticos) y		Mayo a noviembre			



PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA
PLAN DE TRABAJO 2025

consumo responsable		INDICADOR	META	RECURSOS	MES	RESPONSABLE	PRESUPUESTO (S/)
ACTIVIDAD	TAREAS						
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA							
2.1. Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	Tarea 7 Reconocimiento a los Promotores ambientales escolares y/o, IE y/o docentes. Se les entregará una constancia de participación.	• Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.	• 2 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.	• Recursos humanos • Plataforma digital • Zoom y Google Meet.	Marzo	Gerencia Gestión Ambiental y Sub Gerencia de Saneamiento y salubridad.	S/. 0.00
	Tarea 1 Identificación de espacios públicos que educan ambientalmente en el distrito de Cayma.	• Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementados.	• 10 actividades de promoción cultural-ambiental implementados.	• Materiales reciclados como latas, conos de papel higiénico, papel periódico, etc.	Abril		
	Tarea 2 Acondicionamiento de los espacios públicos que educan ambientalmente: - Banners informativos sobre la importancia y necesidad de segregación en fuente. - Dispositivos de almacenamiento	• Número de personas que participan en las actividades de promoción Cultural-ambiental realizados.	• 1000 personas que participan en las actividades de promoción cultural realizados.	• Materiales como			



PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA
PLAN DE TRABAJO 2025

 temporal en sitios estratégicos del distrito (mercado, plazas, parque, etc.) para promover la segregación en fuente de residuos aprovechables como: contenedores, botellones para botellas PET, “estaciones de reciclaje”, “puntos limpios”, elaborados con material local. Banners informativos en la vía pública para reducir la generación de puntos críticos de residuos sólidos.			llantas, pintura, etc. • Recursos logísticos audiovisuales • Plantas y semillas, tierra de chacra, herramientas de jardinería.		Mayo a diciembre.

Tarea 3

Implementación de actividades de promoción ambiental (sensibilización) dirigida a la ciudadanía en



PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA
PLAN DE TRABAJO 2025

los espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.							
	Tarea 4 Implementación de actividades de promoción cultural ambiental con el apoyo de promotores ambientales juveniles y/o comunitarios: - Visita guiada en Infraestructura de valorización inorgánico/orgánico o (demostración de elaboración de compost) - Activaciones (sensibilización con promotores ambientales juveniles) en estaciones de reciclaje o dispositivos en lugares estratégicos.						
	Tarea 5 Mantenimiento de los espacios implementados.						

VoBo

GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL



PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA
PLAN DE TRABAJO 2025

2.3. Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles	Tarea 3 Coordinar con imagen institucional sobre la difusión de material educativo e informativo por redes sociales, tv o radio local y la difusión de mensajes a través del parlante del carro recolector de residuos sólidos.	comunicacional gráfico generado. • Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales).	ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales).	Marzo a diciembre.	S/. 0.00
	Tarea 4 Difusión de temas ambientales en medios de comunicación local, difusión de mensajes a través del parlante del carro recolector de residuos sólidos (perifoneo).			Marzo a diciembre.	
	Tarea 5 Implementación de eventos ambientales (jornadas de sensibilización, de limpieza, otros).			Marzo a diciembre.	
	Tarea 1 Convocar a jóvenes voluntarios del distrito a través de redes sociales de la municipalidad con la finalidad de promover su participación como	• Número de PAJ acreditados. • Número de eventos de capacitación (charlas y/o	• 50 PAJ acreditados • 5 evento de capacitación (charlas y/o talleres)	Abril.	
			• Recursos humanos • Recursos logísticos audiovisuales	Gerencia Gestión Ambiental y Sub Gerencia de Saneamiento y salubridad.	



PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA
PLAN DE TRABAJO 2025

Promotores juveniles en la gestión ambiental local.	Tarea 2 Acreditar a los Promotores ambientales juveniles de acuerdo al formato proporcionado por el MINAM.	Tarea 3 Capacitar a los Promotores ambientales juveniles de manera virtual o presencial en temas ambientales prioritarios que les permita participar en las actividades que proponga la municipalidad.	talleres) dirigidos a los PAJ. • Número de horas de capacitación que reciben los PAJ. • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ. • Número de proyectos ambientales implementados PAJ. • Número de proyectos implementados por los PAJ. • Número de PAJ reconocidos.	dirigidos a los PAJ. • 60 horas de capacitación que recibieron los PAJ • 5 actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ. • 1 institución de educación superior (universidades, instituciones, otros) que participan del Programa Municipal EDUCCA. • 1 proyectos implementado por los PAJ. • 50 de PAJ reconocidos.	Transmisión en Facebook y Zoom y Google Meet.	Abril.	Mayo a noviembre
 a) Capacitación: - Inducción del Programa Municipal Educca - Módulo I: Rol de los Promotor ambiental juveniles.							
b) Capacitación: - Módulo II. Gestión y manejo de							



PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA
PLAN DE TRABAJO 2025

2.4. Actividad de Formación de promotores ambientales comunitarios	residuos sólidos. - Taller Manejo Adecuado de los residuos sólidos y elaboración de Compost. c) Capacitación: - Módulo III Cambio Climático, - Capacitación: IV. Valoración y conservación de la biodiversidad.					
	Tarea 4 Reconocimiento a los Promotores ambientales juveniles.				Diciembre	
	Tarea 1 Convocar la participación de vecinos y vecinas líderes de juntas vecinales, barrios, organizaciones de base, comités de vaso de leche, mercados, personal de la municipalidad, etc.).	• Número de PAC acreditados. • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.	• 50 promotores ambientales comunitarios acreditados. • 5 eventos de capacitación (charlas y/o talleres)	• Recursos humanos • Recursos logísticos audiovisuales • Transmisión en Facebook	Abril.	Gerencia Gestión Ambiental y Sub Gerencia de Saneamiento y salubridad.
	Tarea 2				Abril.	

S/. 0.00



PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA
PLAN DE TRABAJO 2025

Acreditar a los Promotores ambientales comunitarios.	Tarea 3 Capacitar a los Promotores ambientales comunitarios en temas ambientales como actividades de sensibilización y vigilancia ambiental.	Número de actividades (eventos, campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC.	de y/o y la que participan los PAC.	dirigidos a los PAC.	Plataforma Zoom y Google Meet.	Mayo a noviembre
	a) Capacitación: del Programa Municipal Educativa	Número de proyectos municipales en los que participan los PAC.	de y/o y la que participan los PAC.	• 5 actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC. • 1 proyectos municipales en los que participan los PAC. • 50 PAC reconocidos.	• Plataforma Zoom y Google Meet.	Mayo a noviembre
	b) Capacitación: Módulo I: Rol de los Promotor ambiental juveniles. c) Capacitación: Módulo II. Gestión y manejo de residuos sólidos. d) Capacitación: Módulo III Cambio Climático, d) Capacitación:					



PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA
PLAN DE TRABAJO 2025

	j) Módulo IV. Valoración y, conservación de la biodiversidad							
	Tarea 5 Reconocimiento a los Promotores ambientales comunitarios.						Diciembre	





PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CAYMA
PLAN DE TRABAJO 2025

PRESUPUESTO						
LINEA DE ACCION 1: EDUCACION AMBIENTAL ESCOLAR						
Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario S/.	Precio total S/.	Actividad
ALIMENTACIÓN						
01	SERVICIO DE CATERING	Servicio	1	S/. 900.00	S/. 900.00	Juramentación para promotores ambientales escolares, Ceremonia de reconocimiento a voluntarios y Ceromonia de reconocimiento a Recicladores
SÍMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES						
02	SERVICIO DE GRABACION DE PINES DE HOJALATA PLASTIFICADO CON BROCHE	Unidad	1300	S/. 4.00	S/. 5,200.00	Juramentación para promotores ambientales escolares
ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS						
03	HELADO DE LECHE EN PALETA	Unidad	1300	S/. 3.00	S/. 3,900.00	Juramentación para promotores ambientales escolares
TOTAL					S/. 10,000.00	





PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CAYMA
PLAN DE TRABAJO 2025

RESUMEN PRESUPUESTO:

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1. Formación de promotores ambientales escolares.	10,000.00
SUB TOTAL	10,000.00

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1. Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.	0.00
2.2. Diseño e implementación de campañas informativas y eventos.	0.00
2.3. Formación de promotores ambientales juveniles.	0.00
2.4. Formación de promotores ambientales comunitarios.	0.00
SUB TOTAL	0.00

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	10,000.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	0.00
TOTAL	10,000.00

